

Quilmes, 5 de noviembre de 2003

VISTO la Res. (C.S.) N° 049/01, y

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, debe procederse a la elección de un Director para la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que el profesor Alfredo Alfonso reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas de los artículos 86° y 87° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación del profesor Alfredo Alfonso para ocupar el cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término establecido en el artículo 86° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (C.D.) N° 054/03

Firmado por: Carlos Greco  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.

